

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y EL DIPUTADO D. TOMÁS CABEZÓN CASAS

179/000615

6497

¿Cómo valora la Administradora única de RTVE el cumplimiento por la Corporación de la legislación de protección de los datos personales?

La Corporación RTVE, como prestador del servicio público de comunicación audiovisual de ámbito estatal, es consciente de la importancia que tiene para su objeto social y empresarial el correcto funcionamiento de los procesos ligados al tratamiento de datos de carácter personal, así como la necesidad de un programa de cumplimiento en materia de privacidad.

En el proceso de adecuación de la Corporación RTVE al Reglamento Europeo de Protección de Datos y a la Ley de Protección de Datos, ambos vigentes desde 2018, se crea la Dirección de Protección de Datos y Privacidad y se nombra a una delegada de protección de datos, cuyas funciones principales, entre otras, son, velar por el cumplimiento en RTVE, de toda la normativa sobre protección de datos, asesorar al responsable de tratamiento y a todos los empleados de las obligaciones que les incumben en esta materia.

Con la finalidad de cumplir la nueva legislación en materia de protección de datos y a su vez facilitar a todos los trabajadores el cumplimiento, se han definido un conjunto de políticas, normativa y procedimientos internos en materia de protección de datos y privacidad, así como implementado las medidas legales, contractuales y técnicas necesarias. Se ha elaborado asimismo el Registro de Actividades de Tratamiento en el seno de la Corporación como elemento base, en torno al cual, gira el sistema de gestión de la protección de datos en RTVE.

La concienciación y la formación de los trabajadores de RTVE en esta materia se consideran un pilar fundamental. En el proceso de adecuación se ha ejecutado un plan de formación con sesiones formativas adaptadas a las distintas áreas y se ha elaborado y puesto en marcha un Plan de Concienciación continua a través de la Intranet y de



Corporación
Radiotelevisión Española

información individualizada por correo corporativo a todos los trabajadores. Esta labor de formación y concienciación es continua.

En Madrid, a 17 de febrero de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi